

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 6 AGO 2013

RES. H. Nº 1100-13

EXPTE.Nº 4.568/12. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1.126-12-, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Profesionales", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Ana De Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de **"PRACTICAS PROFESIONALES"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana De Anquín, la que fuera autorizada por Res. H. Nº1.126-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA MAGDALENA GONZALEZ	32.231.065	EXCELENTE - 10 DIEZ
IVANA PAOLA SUAREZ	30.072.199	BUENO-7 SIETE
EDITH DE LOS ANGELES MACLEIFF	30.836.367	EXCELENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FAEIANA R. LOPEZ Secretaria Académica coultad de Humanidades - LIPER MACIONAL SEALTA

Esp. LILIANA FORGUNY
DECARA
Papulted de Humanidades - UNIGE